

- Plantas de empleados de las aduanas marítima de Tampico y fronteriza de Paso del Norte: se reforman, pág. 318.
- Plazo para poner en vigor el sistema métrico-decimal: se prorroga hasta el 1º de Enero de 1889, pág. 427.
- Presupuesto de egresos: se aumenta en \$ 20,000 la partida número 3079, pág. 384.
- Presupuesto de egresos: se aumenta la partida número 3123 hasta la cantidad de \$ 12,000, pág. 385.
- Presupuesto de ingresos del Tesoro Federal, para el año económico de 1º de Julio de 1885 á 30 de Junio de 1886, pág. 389.
- Presupuesto de egresos del Tesoro Federal en el año fiscal de 1885 á 1886, pág. 445.
- [Privilegio de invención industrial concedido á E. S. Nicolls, pág. 16.
- Privilegio de invención industrial concedido á E. S. Nicolls (diversa concesión), pág. 17.
- Privilegio de invención industrial concedido á D. Trimbath, pág. 23.
- Privilegio de invención concedido á Fernando Porto y Escoto, pág. 37.
- Privilegio de invención concedido á George Goodman, pág. 38.
- Privilegio industrial concedido á Pliego hermanos, pág. 46

- Privilegio industrial concedido á Francisco Ramírez pág. 93.
- Privilegio industrial concedido á Jacobo Fox, página 95.
- Privilegio de invención concedido á Frank A. Huntington, pág. 104.
- Privilegio de invención concedido á George Gibson, pág. 105.
- Privilegio de invención concedido á Alberto Ellis Redstone, pág. 118.
- Privilegio industrial concedido á la "Compañía Colonizadora de los Estados de Sonora y Sinaloa, pág. 124
- Privilegio de invención industrial concedido á Enrique Hernández Aranda, pág. 128.
- Privilegio de invención acordado á Roland H. Smith, pág. 137.
- Privilegio de invención acordado á Horatio Sutherland, pág. 139.
- Privilegio de invención acordado á José Mora, página 140.
- Privilegio de invención acordado á Juan Guillermo Post, pág. 144.
- Privilegio industrial concedido á Maximiano Sánchez y Pérez, pág. 157.
- Privilegio industrial concedido á Guilebaldo Solís, página 158.

- Privilegio de invención concedido á Alfredo B. Westrupp, pág. 160.
- Privilegio de invención acordado á Charles Thomas Mason, pág. 161.
- Privilegio de invención concedido á Forée Bain, página 173.
- Privilegio de invención concedido á Germán Ochoa, pág. 175.
- Privilegio de invención concedido á Moisés González Estavillo, pág. 176.
- Privilegio de invención acordado á Jorge M. Stephans, pág. 177.
- Privilegio de invención acordado á Mariano Muñoz, pág. 179.
- Privilegio industrial concedido á Rafael Manzaneda, pág. 293.
- Privilegio concedido á Alberto Ellis Redstone, página 298.
- Privilegio acordado á Alexander E. Mc. Conell, página 323.
- Privilegio concedido á Enrique A. Mejía, pág. 329.
- Privilegio acordado á Manuel Gallegos, pág. 331.
- Privilegio concedido á Vicente de Paul Castro, página 354.
- Privilegio concedido á Bartolomé F. Villanueva, página 355.
- Privilegio concedido á Vicente de P. Castro, página 357.

- Privilegio concedido á Charles Thomas Mason, página 372.
- Privilegio acordado á Jacob Charles Wiswell, página 379.
- Privilegio concedido á George A. Dumbar y Francisco B. Dumbar, pág. 381.
- Privilegio de invención concedido á Antonio Hermosa, pág. 398.
- Privilegio de invención concedido á Henry Judson Chapin, pág. 399.
- Privilegio de invención otorgado á Carlos Samuel Howard, pág. 401.
- Propiedad de marca de fábrica: declaración en favor de Teodoro Olavarrieta, pág. 9.
- Propiedad de marca de fábrica: declaración en favor de Julio Pugibet, pág. 74.
- Propiedad de marca de fábrica: declaración en favor de Jesús Hernández, pág. 77.
- Propiedad literaria: declaración en favor de Agustín, Verdugo, pág. 154.
- Propiedad de marca de fábrica: declaración en favor de B. Prida y Compañía, pág. 346.
- Puertos y aduanas habilitados para el comercio de altura y de cabotaje: ley que designa cuáles son, pág. 89.

R.

- Reexpedición de despachos ó nombramientos de empleados del ramo de Hacienda: se ordena la de los que no estén bien requisitados, pág. 106.
- Reexpedición de despachos ó nombramientos de empleados de la Administración: se hace extensivo á todos ellos lo dispuesto acerca de los del ramo de Hacienda, pág. 107.
- Reglamento á que deberán sujetarse los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria, pág. 299.
- Rehabilitación de Nieves E. Acosta en los derechos de que fué privado por sentencia judicial, página 353.
- Rescisión del contrato celebrado con Daniel Lévy para el establecimiento de una Agencia general de Colonización, pág. 108.
- Rescisión del contrato celebrado con Carlos Cruz Rugama, para el establecimiento de Exposiciones Permanentes en México, París y Nueva York, pág. 185.

S.

- Sección de vigilancia, dependiente de la Aduana marítima de Frontera, establecida en San Juan Bautista de Tabasco: su creación, pág. 316.

- Sección de vigilancia en Las Peñas (ensenada del mismo nombre, Territorio de Tepic), dependiente de la aduana de S. Blas: su establecimiento, página 320.
- Sección de vigilancia en Tenosique, Tabasco: se trasladada á Jonuta, pág. 322.
- Servicio de correos por las líneas de vapores "Mala Imperial Alemana" y "Harrison Line:" contrato celebrado con Guillermo Büsing y C^a, página 120.
- Servicio postal: se suprimen los diez inspectores de zona, creados por el art. 46 del Código, sustituyéndoles con cuatro inspectores generales, página 165.

T.

- Tesorería general: se refunde en la sección 6^a la 5^a de la misma oficina, y queda con el carácter de 6^a la sección liquidataria creada por decreto de 27 de Junio de 1881, pág. 40.

V.

- Vicecónsul de Bélgica en Mazatlán: admisión de Alexandre Bertrand con ese carácter, pág. 74.
- Vicecónsul de España en Chihuahua: admisión de D. Pedro Zuloaga con ese carácter, pág. 170.

- Vicecónsul de España en Cuernavaca: admisión de D. Ramón Portillo y Gómez con esa calidad, pág. 170.
- Vicecónsul de España en Tepic: admisión de D. Domingo G. de Aguirre con tal carácter, página 171
- Vicecónsul de los Estados Unidos en Manzanillo: admisión de Augusto Koch con esa calidad, página 172.
- Vicecónsul de España en Oaxaca: admisión de D. José Zorrilla con tal carácter, pág. 285
- Vicecónsul de España en Tehuantepec: admisión de Tomás Echazarreta con ese carácter, pág. 293.
- Vicecónsul del Imperio Alemán en Chihuahua: admisión de D. Guillermo Rehder en esa calidad, página 295.
- Vicecónsul de España en Celaya: admisión de Eusebio González con esa calidad, pág. 295.
- Vicecónsul de España en el Saltillo: admisión de Bernardo Soto con ese carácter, pág. 314.
- Vicecónsul del Imperio Alemán en Durango: admisión de Emile Sthalknecht con tal carácter, página 314.
- Vicecónsul de los Estados Unidos en La Paz: admisión de William Silver como tal, pág. 326.
- Vicecónsul de España en Durango: admisión de Antonio Juanbeltz como tal, pág. 326.

- Viceconsulado del Imperio Alemán en Zacatecas: su supresión, pág. 327.
- Vicecónsul de España en La Paz: admisión de Ramón L. Gil, pág. 334.
- Vicecónsul de Alemania en México: admisión de Donato de Chapeaurouge, pág. 341.
- Vicecónsul de Alemania en Morelia: admisión de Gustavo Gravenhorts, pág. 352.

FIN DEL TOMO XLIV.

